



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de diciembre de 2021  
Español  
Original: inglés

## Comisión de Estadística

53<sup>er</sup> periodo de sesiones

1 a 4 de marzo de 2022

Tema 3 h) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones: estadísticas de género**

## Estadísticas de género

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe, que ha sido elaborado de conformidad con la decisión 2021/224 del Consejo Económico y Social y prácticas anteriores, ofrece un resumen de las actividades realizadas recientemente por la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género para fortalecer los datos de género con el fin de apoyar los progresos para lograr la igualdad de género y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, el informe proporciona una actualización sobre el desarrollo de directrices para mejorar la producción de datos sobre el uso del tiempo, en colaboración con un grupo de especialistas y conforme a lo solicitado por la Comisión en sus decisiones 48/109 (véase [E/2017/24](#)) y 51/115 (véase [E/2020/24](#)), y presenta un instrumento mínimo armonizado para la reunión de datos sobre el uso del tiempo, consideraciones de calidad para las encuestas sobre el uso del tiempo y opciones para modernizar la producción de tales datos. El informe también ofrece información sobre los resultados del octavo Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género y las conclusiones de las últimas reuniones del Grupo Interinstitucional y de Expertos, incluido un conjunto mínimo revisado de indicadores de género; un llamamiento a la realización de una encuesta mundial sobre los programas de estadísticas de género para evaluar los progresos realizados desde 2012, año en que se llevó a cabo la última encuesta sobre el tema; y una propuesta para la integración de la perspectiva de género en el trabajo de la Comisión, tal como se exige en su decisión 51/115.

Las medidas que deberá adoptar la Comisión figuran en el párrafo 39 del presente informe.

\* [E/CN.3/2022/1](#).



## I. Introducción

1. El presente informe incluye un resumen de la labor llevada a cabo por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en 2020 y 2021 de conformidad con las solicitudes formuladas por la Comisión de Estadística en sus decisiones 42/102, 44/109, 48/109 y 51/115 respecto de: a) la elaboración de directrices metodológicas para la producción y utilización de las estadísticas de género, en particular sobre la medición del empleo del tiempo y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; b) la actuación como mecanismo de coordinación para el Programa Mundial de Estadísticas de Género mediante, entre otros, la organización de las reuniones anuales del Grupo; y c) la organización del Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género cada dos años. Además, el informe describe otras actividades en curso y previstas de la División de Estadística y del Grupo Interinstitucional y de Expertos, incluida la labor propuesta para integrar la perspectiva de género en el trabajo de la Comisión, de conformidad con su decisión 51/115.

## II. Desarrollo de directrices metodológicas para mejorar la producción y la utilización de datos sobre el uso del tiempo

2. Existe un reconocimiento cada vez mayor del valor de los datos sobre el uso del tiempo, en particular para medir el trabajo no remunerado en los hogares, el bienestar y la igualdad de género. Los datos relativos al empleo del tiempo también son fundamentales para orientar las políticas e investigaciones relacionadas con unas prácticas laborales cambiantes, los traslados entre el domicilio y el trabajo y el transporte, así como con la educación, la salud, la cultura, el medio ambiente y los deportes<sup>1</sup>. Además, los datos sobre el uso del tiempo pueden proporcionar información sobre las condiciones de vida de determinados grupos de población, como las personas de edad, los niños y las personas con discapacidad. Cuando se realizan con regularidad, las encuestas sobre el uso del tiempo también aportan pruebas de los cambios en los patrones de uso del tiempo de las personas, incluido como resultado del empleo de las nuevas tecnologías. Por lo tanto, el análisis de los datos sobre el uso del tiempo es fundamental para diseñar, implementar y realizar el seguimiento y la evaluación de una gran variedad de políticas públicas, incluidas las que se requieren para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se establecen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En particular, los datos sobre el uso del tiempo son necesarios y constituyen un componente directo para el indicador 5.4.1 (proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación), el cual resulta fundamental para evaluar el progreso para alcanzar la igualdad de género<sup>2</sup>. De hecho, los datos sobre el uso del tiempo son esenciales para medir la participación de mujeres y hombres en el trabajo no remunerado y su contribución a la economía, al tiempo que proporcionan las pruebas necesarias para el seguimiento de muchos otros Objetivos

<sup>1</sup> Comisión Económica para Europa (CEPE), “Guidelines for Harmonizing Time-Use Surveys” (Ginebra, 2013). Disponible en <https://unece.org/info/Statistics/pub/21855>.

<sup>2</sup> En un día promedio, las mujeres dedican aproximadamente tres veces más horas que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (<https://worlds-women-2020-data-undesa.hub.arcgis.com/apps/time-spent-in-unpaid-work-total-work-burden-and-work-life-balance/explore>). El indicador mundial 5.4.1 (proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación) se emplea para medir y vigilar el progreso hacia una mejor distribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres.

de Desarrollo Sostenible y metas<sup>3</sup>. Los datos sobre el uso del tiempo también constituyen componentes importantes para medir la calidad de vida, una esfera de gran atención política, especialmente en el contexto de la contabilidad del bienestar de las personas como complemento de la medición del desempeño económico, más allá del producto interno bruto<sup>4</sup>. Además, se espera que, como parte de la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008<sup>5</sup>, se incluyan “cuentas ampliadas” adicionales para una supervisión y un análisis mejorados del bienestar, incluidas las mediciones del trabajo doméstico no remunerado.

3. Tal y como se establece en el mandato de la Comisión a través de sus decisiones 48/109 y 51/115, desde 2018, la División de Estadística y el Grupo de Expertos sobre Maneras Innovadoras y Eficaces de Reunir Estadísticas sobre el Uso del Tiempo<sup>6</sup> han estado trabajando en la aplicación de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo de 2016 y en la modernización de las encuestas sobre el uso del tiempo, en el contexto de la actualización de la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado* (en adelante, denominadas las directrices de las Naciones Unidas)<sup>7</sup> y con el objetivo general de seguir promoviendo la reunión de estos datos fundamentales en todos los países a lo largo del tiempo. En particular, a través de la promoción de soluciones e instrumentos sencillos que proponen diarios, así como preguntas estilizadas, desarrollados a partir de un conjunto común de criterios mínimos como los que se describen en el instrumento mínimo armonizado, junto con consideraciones fundamentales sobre la calidad y la digitalización de la producción de datos sobre el uso del tiempo, se espera que más países produzcan estadísticas sobre el uso del tiempo, incluidas sobre el tiempo dedicado al trabajo no remunerado.

4. Tras la aprobación por parte de la Comisión en 2020 de los resultados prioritarios iniciales elaborados por el Grupo de Expertos, centrados en determinados componentes de las directrices de las Naciones Unidas (relevancia política: justificación de las encuestas sobre el uso del tiempo en apoyo del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conceptos y definiciones, modernización de las encuestas sobre el uso del tiempo, instrumento mínimo armonizado, y aseguramiento de la calidad en el contexto de las encuestas y estadísticas sobre el uso del tiempo)<sup>8</sup>, el Grupo siguió ampliando y finalizando el trabajo sobre el instrumento mínimo armonizado, así como sobre la calidad y la modernización de la producción de datos sobre el uso del tiempo. Debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Grupo de Expertos también elaboró un instrumento de evaluación rápida para la recogida de datos sobre el uso del tiempo durante las crisis, basado en las mejores prácticas entre los miembros del Grupo<sup>9</sup>. A continuación, se ofrece una breve descripción de cada uno de estos flujos de trabajo. Para más información sobre estos componentes, se pueden consultar los documentos de antecedentes específicos, disponibles en línea en el sitio web de la Comisión (<https://unstats.un.org/unsd/statcom/53rd-session/>). Estos componentes básicos de las

<sup>3</sup> Véase el documento de antecedentes presentado en el 51<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión, disponible en <https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/documents/BG-Item3m-PolicyRelevance-E.pdf>.

<sup>4</sup> Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi, “Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress” (2009); véase también [A/75/982](#).

<sup>5</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/towards2025.asp>.

<sup>6</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/time-use/time-use-expert-group/>.

<sup>7</sup> Disponible en [https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf\\_93e.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_93e.pdf).

<sup>8</sup> Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/documents/>.

<sup>9</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/time-use/time-use-expert-group/>.

próximas directrices de las Naciones Unidas se presentan a la Comisión para su aprobación.

### **A. Instrumento mínimo armonizado para la reunión de datos sobre el uso del tiempo**

5. En respuesta a las solicitudes de apoyo de los países para la reunión de estadísticas sobre el uso del tiempo, en particular, en el contexto del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Grupo de Expertos elaboró un instrumento mínimo armonizado para la reunión de datos sobre el uso del tiempo, incluida la medición del indicador 5.4.1, en consonancia con la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo de 2016 y otras normas internacionales, con el fin de garantizar la comparabilidad entre países. El instrumento se puede utilizar por parte de las oficinas nacionales de estadística en el formato propuesto, o puede considerarse como la base o los requisitos mínimos para el diseño de una reunión de datos sobre el uso del tiempo más detallada, utilizando diarios o preguntas estilizadas. El instrumento mínimo armonizado ha sido diseñado para la reunión de datos digitales.

6. El Grupo de Expertos acordó la lista predefinida de actividades incluidas en el instrumento mínimo armonizado sobre la base de: a) la información disponible en unos 15 diarios sencillos utilizados por países de todo el mundo; y b) las actividades utilizadas en preguntas estilizadas en 15 países de América Latina y el Caribe. La lista predefinida de actividades cubre todas las actividades posibles que podría llevar a cabo una persona en un día y consta de 25 actividades (incluida la categoría “otras” para dar cuenta de las actividades que no figuran en la lista). Esta lista de actividades se elaboró para su uso en diarios sencillos y preguntas estilizadas, y representa los requisitos mínimos que permiten producir estadísticas sobre el uso del tiempo en consonancia con la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo de 2016 (actividades de segundo nivel).

7. La versión actual del instrumento mínimo armonizado actualiza y amplía significativamente la versión revisada por la Comisión en su 51<sup>er</sup> período de sesiones<sup>10</sup>. Este instrumento de encuesta sencilla ya se ha completado; se basa en la amplia experiencia en relación con la producción de estadísticas sobre el uso del tiempo adquirida por los países y organismos que son miembros del Grupo de Expertos y proporciona la información mínima necesaria para medir y realizar el seguimiento del indicador 5.4.1, con 9 de las 25 actividades predefinidas relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, para garantizar la reunión de datos detallados para realizar un análisis de género significativo.

8. Los nuevos elementos del instrumento mínimo armonizado, explicados de manera detallada en un informe de antecedentes disponible en el sitio web de la Comisión, incluyen un cuestionario estilizado, para ofrecer una opción alternativa a los países que no deseen utilizar un diario, centrado en la misma lista de 25 actividades mencionadas anteriormente; una sección con información de antecedentes, que presenta las variables mínimas que se deben reunir como características de los antecedentes en las encuestas sobre el uso del tiempo; y la finalización del diario sencillo. El informe de referencia en el que se presenta el instrumento también contiene una pieza adicional en la que se compara y promueve la normalización entre dos clasificaciones internacionales ampliamente utilizadas: las Encuestas Europeas Armonizadas sobre el Uso del Tiempo y la Clasificación

---

<sup>10</sup> Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/documents/BG-Item3m-MinimumHarmonizedInstrument-E.pdf>.

Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo de 2016 para facilitar la adopción del instrumento mínimo armonizado en todos los países. Aunque el Grupo de Expertos seguirá aprendiendo de la experiencia de los países a la hora de guiar y utilizar el instrumento, se invita a la Comisión a revisarlo y aprobarlo.

9. Por último, el Grupo de Expertos ha debatido acerca de la recogida de información sobre los cuidados pasivos (códigos 416, cuidados pasivos de niños, y 425, cuidados pasivos de adultos dependientes, de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo). El Grupo desea reconocer la labor de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Estados Unidos de América por sus esfuerzos a la hora de elaborar una definición provisional de cuidado “supervisado”, que amplía las definiciones de cuidado pasivo de la Clasificación Internacional, así como por sus consideraciones iniciales sobre cómo medirlo. Este trabajo no forma parte del instrumento propuesto, diseñado para garantizar la armonización entre países promoviendo un conjunto mínimo de requisitos. Sin embargo, se incluye información sobre los cuidados pasivos y una definición provisional de los cuidados de supervisión como anexo al informe de antecedentes, a modo de referencia para posibles trabajos futuros.

## **B. Modernización de las encuestas sobre el uso del tiempo**

10. El enfoque tradicional de las encuestas sobre el uso del tiempo basadas en diarios en papel requiere muchos recursos, en particular durante la reunión y la digitalización de la información y la codificación de las actividades. En consecuencia, el Grupo de Expertos acordó modernizar la reunión de estadísticas sobre el uso del tiempo promoviendo la sustitución de los diarios en papel por herramientas digitales, como las entrevistas personales, telefónicas y en sitios web asistidas por computadora y el uso de aplicaciones para teléfonos inteligentes. Además de los elevados costos ligados a la reunión y el procesamiento de datos, las oficinas nacionales de estadística también señalan dificultades a la hora de realizar encuestas sobre el empleo del tiempo debido a las bajas tasas de respuesta y a los retrasos en la difusión de los resultados de las encuestas. El Grupo de Expertos promueve la adopción de un enfoque de modalidad mixta que combina las herramientas digitales previamente mencionadas que permiten dirigirse a diferentes grupos de población y ofrecer distintas opciones de participación a los encuestados seleccionados, como formas de reducir la falta de respuesta.

11. De acuerdo con las decisiones 48/109 y 51/115 de la Comisión, el Grupo de Expertos ha examinado las experiencias en cuanto al uso de la tecnología y la digitalización de la reunión de datos sobre el uso del tiempo en los distintos países. El uso de la tecnología se está convirtiendo en una parte integrante de la producción de estadísticas sobre el uso del tiempo en muchos países para mejorar la eficiencia de la reunión de datos, aumentar la calidad de estos y difundirlos de manera más oportuna. La tecnología también puede facilitar la aplicación de las clasificaciones de actividades, incluida la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo de 2016, durante todas las fases de la encuesta; en particular, simplifica la codificación de la actividad durante el procesamiento de datos.

12. El Grupo de Expertos también ha identificado y evaluado los desafíos a los que se enfrentan los países, entre ellos el acceso a la tecnología y la cobertura de esta (en el caso de los instrumentos que han de completar los propios encuestados), así como un posible “efecto ligado a la modalidad” que debe tenerse en cuenta, en particular cuando los países combinan diferentes modalidades de reunión de datos. En este sentido, el Grupo de Expertos ha estudiado el trabajo realizado por Eurostat y sus

asociados en materia de herramientas innovadoras para las encuestas sobre el uso del tiempo y el presupuesto del hogar, por ejemplo, soluciones encaminadas a reducir la carga de los encuestados, aumentar las tasas de respuesta y disminuir la carga de trabajo general de las oficinas nacionales de estadística.

13. El informe actualizado sobre la modernización, disponible como documento de antecedentes en el sitio web de la Comisión, ofrece un resumen del trabajo del Grupo de Expertos realizado en 2021. El informe de antecedentes contiene ejemplos de países y amplía en gran medida el proyecto presentado a la Comisión en su 51<sup>er</sup> período de sesiones<sup>11</sup>, e incluye el costo, la calidad, las consideraciones metodológicas y organizativas, la representatividad de la población y la protección de los datos y la privacidad. El informe ofrece una explicación de opciones modernas disponibles para reunir datos sobre el uso del tiempo, incluido el uso de una computadora o un teléfono inteligente, un sitio web o una aplicación y la geolocalización, junto con otras consideraciones, al tiempo que especifica las ventajas y desventajas de cada método. Por último, en el informe se explica el uso de la reunión de datos de modo mixto, tanto los administrados de forma autónoma como con entrevistadores. El documento de antecedentes sobre la modernización de la reunión de datos sobre el uso del tiempo se incorporará a las próximas directrices de las Naciones Unidas.

### **C. Aseguramiento de la calidad en el contexto de las encuestas y estadísticas sobre el uso del tiempo**

14. La calidad de una encuesta es de extrema importancia para obtener resultados relevantes, precisos y fiables. Deberán aplicarse procedimientos de garantía de calidad para evitar prácticas inaceptables y reducir al mínimo los errores en la producción de datos. En 2020, el Grupo desarrolló y presentó ante la Comisión un marco inicial para definir la calidad en el contexto de las encuestas sobre el uso del tiempo con el objeto de orientar la reunión de datos y permitir una evaluación multidimensional de la calidad de las estadísticas sobre el uso del tiempo producidas.

15. El actual documento de antecedentes sobre la calidad, disponible en el sitio web de la Comisión, amplía y analiza en detalle el proyecto presentado a la Comisión en su 51<sup>er</sup> período de sesiones<sup>12</sup>. El informe se centra en las características de diseño esenciales e incluye importantes consideraciones de calidad que son específicas de las encuestas sobre el uso del tiempo. El informe aborda la calidad de las encuestas específicas e independientes sobre el uso del tiempo en comparación con la inclusión de un módulo como parte de una encuesta más amplia, así como las cuestiones relacionadas con la calidad específicas del modo de reunión de datos (ya sea una entrevista personal, una encuesta telefónica, una encuesta por Internet o de modo múltiple). En el documento de antecedentes, se analizan las consideraciones sobre la calidad en relación con el periodo de referencia para la reunión de datos sobre el uso del tiempo, el contenido y el nivel de detalle de la encuesta, las actividades secundarias y simultáneas y la información contextual, incluido el “para quién” y el “con quién”. Por último, también se examina el procesamiento posterior a la encuesta, que incluye el cálculo de la tasa de respuesta, la codificación y edición de los diarios, la imputación y la difusión. El documento de antecedentes sobre la calidad en el contexto de las reuniones de datos sobre el uso del tiempo se incorporará a las próximas directrices de las Naciones Unidas.

---

<sup>11</sup> Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/documents/BG-Item3m-Modernization-E.pdf>.

<sup>12</sup> Disponible en [https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/documents/BG-Item3m-Defining\\_Quality-E.pdf](https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/documents/BG-Item3m-Defining_Quality-E.pdf).

## D. Uso del tiempo durante las crisis: instrumento de evaluación rápida

16. En respuesta a la pandemia mundial de COVID-19, el Grupo de Expertos ha preparado un instrumento de evaluación rápida para facilitar la reunión, el análisis y la difusión de los datos de manera oportuna en tiempos de crisis, como la pandemia actual. El instrumento se utilizará para informar a los encargados de formular políticas del impacto de la crisis en la vida cotidiana y las rutinas de la gente, ya que proporciona una instantánea de los “cambios relativos” y de cómo la población se está adaptando a la situación. Se puede ajustar a cualquier tipo de situación de crisis. En el contexto de la COVID-19, puede utilizarse para reunir información como el impacto del teletrabajo y la enseñanza en el hogar, así como para evaluar el tiempo adicional dedicado a actividades de cuidado no remuneradas, especialmente el cuidado de los niños. El instrumento se centra en una lista mínima de actividades y en la cantidad de tiempo que se dedica a cada una de ellas, y evalúa si la cantidad fue igual, mayor o menor en comparación con la situación antes de la pandemia. La herramienta recomendada es un instrumento de tipo preguntas estilizadas con categorías de respuesta predefinidas en lugar de preguntas abiertas. Su objetivo es proporcionar una evaluación rápida del impacto de la COVID-19 en las actividades diarias, y los resultados obtenidos no serán comparables con los que se reúnen habitualmente a través de las encuestas de uso del tiempo. El instrumento va acompañado de un cuestionario de antecedentes para recopilar la información esencial y realizar un análisis significativo. El instrumento, junto con el material de promoción, actualmente se encuentra disponible en el sitio web de la División de Estadística<sup>13</sup>.

## E. Planes futuros

17. En 2022 y 2023, la División de Estadística, en colaboración con el Grupo de Expertos, seguirá consolidando las aportaciones técnicas para la finalización de las directrices de las Naciones Unidas. Durante ese periodo, la División y el Grupo de Expertos también ayudarán a los países a poner en práctica las opciones propuestas para reunir datos sobre el uso del tiempo de forma eficiente. Las directrices se presentarán ante la Comisión en 2024 y reflejarán las enseñanzas extraídas y las observaciones recibidas de los países en relación con el uso de los métodos propuestos.

## III. Conclusiones y seguimiento de las recientes reuniones del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género

18. En 2007, se creó el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género<sup>14</sup>, integrado por representantes de los programas de estadísticas de género

<sup>13</sup> Véanse <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/time-use/time-use-expert-group/TU-during-crises-instrument-final.pdf> y <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/time-use/time-use-expert-group/Background-domains-questionnaire-for-TU-during-crises-final.pdf>.

<sup>14</sup> Los miembros actuales del Grupo son las oficinas nacionales de estadística de 21 países, a saber, el Brasil, el Canadá, Colombia, los Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Georgia, Ghana, la India, Italia, el Japón (copresidencia), Jordania, Kazajstán, Marruecos, México, la República de Moldova, Sudáfrica, Suiza (copresidencia), Uganda, Viet Nam y Zimbabue; así como las siguientes organizaciones: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), OIT, Unión Interparlamentaria, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE),

de instituciones internacionales, regionales y nacionales, con el objetivo de promover la colaboración entre las principales partes interesadas, así como de examinar y acordar las esferas prioritarias para fortalecer las estadísticas de género y subsanar las lagunas en los datos de género de un modo coordinado. En 2011, la Comisión, mediante su decisión 42/102 (véase E/2011/24), recomendó una ampliación de la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos para incluir la celebración de reuniones anuales del Grupo y la convocatoria del Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género con carácter bienal.

19. Desde el último debate de la Comisión sobre el tema de las estadísticas de género, en marzo de 2020, se han celebrado dos reuniones anuales del Grupo Interinstitucional y de Expertos: la 14ª reunión anual del Grupo, de cuyas conclusiones se informa a continuación, y la 15ª reunión, que tuvo lugar después de la presentación del presente informe y cuyas conclusiones estarán disponibles en un documento de antecedentes en el sitio web de la Comisión.

20. La 14ª reunión anual del Grupo Interinstitucional y de Expertos se celebró en línea los días 4, 5 y 7 de diciembre de 2020 por parte de la División de Estadística. A la reunión asistió un total de 92 expertos y estadísticos en cuestiones de género, entre los que se encontraban 34 participantes de 19 oficinas nacionales de estadística<sup>15</sup>, las comisiones regionales<sup>16</sup> y 15 organizaciones y entidades internacionales<sup>17</sup>. La reunión estuvo copresidida por la Oficina de Estadística de Finlandia y por la Oficina del Director General de Planificación de Políticas (Normas Estadísticas) del Gobierno del Japón. La División de Estadística desempeña las funciones de secretaría.

21. En la reunión se examinaron y debatieron los avances metodológicos en la medición y el seguimiento de esferas específicas de interés para el género, así como las consecuencias diferenciadas en función del género de la COVID-19. A continuación se exponen algunas de las conclusiones de la reunión. El informe detallado de la reunión está disponible en el sitio web de la División de Estadística<sup>18</sup>.

22. El Grupo Interinstitucional y de Expertos tomó nota de los diversos esfuerzos e iniciativas emprendidos por las oficinas nacionales de estadística para reunir datos casi en tiempo real durante la pandemia de COVID-19 con el fin de medir y supervisar de forma rápida y eficaz las circunstancias rápidamente cambiantes. Las medidas innovadoras desarrolladas por las oficinas nacionales de estadística para responder a los retos de la pandemia incluyeron nuevas alianzas dentro de las organizaciones y

---

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, comisiones regionales, División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (secretaría), ONU-Mujeres, Organización Mundial de la Salud y Grupo Banco Mundial.

<sup>15</sup> Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos de América, Finlandia, Georgia, Ghana, India, Italia, Japón, Kazajstán, Marruecos, México, República de Moldova, Sudáfrica, Suiza, Uganda, Viet Nam y Zimbabwe.

<sup>16</sup> Comisión Económica para África (CEPA), CEPE, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO).

<sup>17</sup> FAO, OIT, Centro de Desarrollo de la OCDE, OCDE/Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, División de Población, División de Estadística, PNUD, Instituto de Estadística de la UNESCO, UNFPA, ACNUR, UNICEF, UNODC, ONU-Mujeres, OMS y Banco Mundial.

<sup>18</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/gender>.



entre ellas, inversiones aceleradas en tecnología de la información, cambio a modos de reunión de datos y actualización de los marcos que dependían de la tecnología, mayor exploración de fuentes de datos no tradicionales y complementarias, como los registros administrativos, y mayor flexibilidad en la planificación.

23. Las entrevistas telefónicas y las aplicaciones web fueron los métodos adoptados por las oficinas nacionales e internacionales de estadística para reunir información durante la pandemia. El Grupo Interinstitucional y de Expertos señaló la importancia de desarrollar o mantener marcos maestros de muestreo para correos electrónicos y números de teléfono, que se complementen con direcciones postales y otras listas, especialmente en los países en desarrollo, para poder seleccionar aleatoriamente a personas, hogares y empresas. En ese contexto, se señaló la capacidad de aprovechar la infraestructura existente para un despliegue rápido y eficiente.

24. La reunión de datos sobre la violencia contra las mujeres durante la pandemia se consideró especialmente compleja. El Grupo Interinstitucional y de Expertos tomó nota de las iniciativas propuestas para utilizar los estudios de evaluación rápidos con el fin de reunir información sobre este delicado tema y destacó los posibles desafíos. En particular, el Grupo Interinstitucional y de Expertos reconoció la importancia de garantizar la existencia de protocolos éticos y de seguridad durante la reunión de datos a través de entrevistas telefónicas, dado que, durante los periodos de confinamiento, las posibles víctimas podrían no estar solas al responder a las preguntas.

25. El Grupo Interinstitucional y de Expertos coincidió en que la crisis de la COVID-19 había empujado a las oficinas nacionales de estadística a explorar y utilizar fuentes de datos complementarias y no tradicionales que también podrían utilizarse en tiempos pospandémicos. En ese contexto, se observó que un acceso simplificado a los registros administrativos durante la pandemia, por ejemplo, constituía una buena oportunidad para comprender mejor la naturaleza y la disponibilidad de la información en los sistemas administrativos y como primer paso para garantizar una mejor integración de los datos en los distintos ministerios en el contexto pos-COVID-19.

26. El Grupo Interinstitucional y de Expertos acogió con satisfacción la publicación de la plataforma en línea *The World's Women 2020: Trends and Statistics*, desarrollada por la División de Estadística y que presenta una recopilación de 100 historias breves acerca de los datos de género centradas en los avances hacia la igualdad de género desde 1995, redactadas por la División y los miembros del Grupo. El Grupo también acogió con satisfacción el desarrollo de un centro mundial de datos de género rediseñado<sup>19</sup> para difundir el conjunto mínimo de indicadores de género, que será totalmente interoperable con otras bases de datos geocodificadas que mantiene la División. El Grupo vio con buenos ojos este centro de datos, al tratarse de un buen ejemplo del papel de los expertos en datos a la hora de facilitar el uso de los activos de datos y maximizar su valor. Felicitó a la División por el desarrollo previsto y el lanzamiento esperado de la plataforma en 2021, además de reconocer el papel fundamental y central de la División en la mejora de los datos mundiales sobre género.

27. El Grupo Interinstitucional y de Expertos reconoció la importancia de desarrollar una sólida estrategia de comunicación y reforzar las competencias de las oficinas nacionales de estadística en lo relativo a enfoques eficaces y contemporáneos para la difusión de las estadísticas de género. En tiempos de crisis como la actual pandemia, disponer de una estrategia sólida fue clave para informar a los usuarios de los datos y al público en general sobre los cambios adoptados por las oficinas nacionales de estadística y las entidades internacionales en la metodología utilizada para reunir datos. También debería adoptarse una campaña de comunicación clara y

<sup>19</sup> Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/>.

específica cuando se den a conocer los resultados de la encuesta, en particular para destacar que los datos reunidos en tiempos de la COVID-19 podrían no ser comparables con los datos anteriores a esta, debido a las limitaciones de la calidad de los datos o a los cambios introducidos en los instrumentos de reunión de datos utilizados.

28. Bajo la dirección de la Oficina de Estadística de Finlandia, se encomendó a un subgrupo del Grupo Interinstitucional y de Expertos<sup>20</sup> que identificara los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que resultasen relevantes desde una perspectiva de género, y que actualizara el conjunto mínimo de indicadores de género teniendo en cuenta la lista actualizada de indicadores aprobada en el periodo de sesiones de la Comisión de 2020. Tras varias rondas de comentarios y observaciones de todo el Grupo Interinstitucional y de Expertos, en noviembre de 2021 se ultimaron las recomendaciones del subgrupo. La lista mínima revisada de indicadores de género se adjunta al presente informe, y la lista definitiva de indicadores relevantes para el género está disponible en un documento de antecedentes en el sitio web de la Comisión.

29. Bajo la dirección del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), un subgrupo del Grupo Interinstitucional y de Expertos<sup>21</sup> ha estado trabajando desde 2018 en las recomendaciones sobre cómo utilizar los sistemas de datos administrativos como fuente de indicadores desglosados por sexo y específicos de género necesarios para supervisar los compromisos políticos mundiales, nacionales y subnacionales, así como para fundamentar los programas de desarrollo. Las investigaciones realizadas hasta el momento muestran que los datos administrativos pueden resultar muy adecuados para el seguimiento de la igualdad de género, ya que se actualizan de forma continua y su nivel de detalle permite el análisis interseccional de las subpoblaciones vulnerables. Sin embargo, siguen existiendo retos importantes, como la falta de demanda de datos de género a falta de una política nacional de género, la capacidad limitada de datos, la falta de coordinación entre sectores e instituciones, la falta de correspondencia y normalización con las definiciones estadísticas, la cobertura y la inclusión, el acceso limitado a los archivos de datos administrativos y la falta de confianza en el uso de los datos administrativos. Sin embargo, algunos países también señalaron problemas específicos de género, en la medida en que las mujeres y las niñas tienen menos probabilidades de contar con documentos identificativos o de poder acceder a los servicios, lo que disminuye sus posibilidades de que los sistemas administrativos reflejen su situación. Se elaborará un conjunto de directrices con recomendaciones para mejorar el uso de los datos administrativos para el análisis de género, incluida la digitalización, el refuerzo de la capacidad en materia de estadísticas de género en toda la infraestructura estadística y el establecimiento de un mecanismo de coordinación nacional para apoyar la producción de estadísticas de género en todos los sistemas de datos administrativos pertinentes.

30. Además, la pandemia de la COVID-19 ha magnificado los problemas de larga data de la desigualdad de género y ha puesto de manifiesto la necesidad de disponer de más y mejores datos de género. En 2021, la División de Estadística, en colaboración con las comisiones regionales, comenzó a recopilar y revisar las prácticas nacionales en relación con el uso de fuentes de datos no tradicionales para

<sup>20</sup> El Grupo Asesor sobre Indicadores de Género está compuesto por el Brasil, Egipto, Filipinas, Finlandia (presidencia), Italia, Jordania, la CESPAP, la CESPAP, el PNUMA, el ACNUR, UNICEF, UNODC, ONU-Mujeres y el Banco Mundial.

<sup>21</sup> Este Grupo Asesor está compuesto por el Brasil, el Canadá, Ghana, la India, Jordania, Marruecos, Uganda, Zimbabue, UNICEF (presidencia), la OIT, el Centro de Desarrollo de la OCDE, el UNFPA, UNODC, el Banco Mundial, la CESPAP, la CEPAL, la CEPA, la División de Estadística y ONU-Mujeres.

el análisis de género. Se recibieron respuestas de 12 países<sup>22</sup> que aportaron un total de 33 estudios de datos. Una primera evaluación de la información recibida hasta el momento revela que cada vez más países están explotando fuentes de datos de género que no utilizaban tradicionalmente. Según las experiencias nacionales, las nuevas fuentes pueden incluir registros administrativos, macrodatos, datos generados por los ciudadanos o combinaciones de fuentes. Este inventario de experiencias nacionales se ampliará y difundirá en línea.

31. Finalmente, en el 51<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión, la comunidad estadística mundial solicitó que se adoptara la perspectiva de género y que se integrara en todos los temas del programa de la Comisión, como es, por ejemplo, una práctica actual en la Conferencia Estadística de las Américas (decisión 51/115).

32. La 15<sup>a</sup> reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos se celebrará del 6 al 8 de diciembre de 2021 con el fin de debatir, entre otros, las formas de integrar la perspectiva de género en los temas del programa de la Comisión y supervisar los progresos correspondientes, al tiempo que se debate el mandato general del Grupo sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases de la planificación, la producción y la utilización de datos y estadísticas, en todos los ámbitos estadísticos. En el sitio web de la Comisión estarán disponibles las conclusiones de la reunión, incluida una propuesta inicial del Grupo, que comprende el alcance, el contenido y el proceso, para apoyar el trabajo en curso emprendido por la Mesa de la Comisión con el fin de integrar la perspectiva de género en el trabajo de la Comisión.

#### **IV. Conclusiones del octavo Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género**

33. La División de Estadística, en colaboración con la Oficina Federal de Estadística de Suiza y la Comisión Económica para Europa (CEPE), bajo la dirección del Grupo Interinstitucional y de Expertos, celebró de manera virtual el octavo Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género durante los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2021, con el tema “Construir un futuro más justo con los datos de género en el centro”. En torno a 300 participantes, entre ellos 74 procedentes de las oficinas nacionales de estadística y 26 de otros organismos públicos, contribuyeron al Foro. Encontrará un resumen de las actas en línea<sup>23</sup>.

34. El octavo Foro Mundial atribuyó a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer el inicio de la sistematización de las estadísticas de género en los planos nacional e internacional, mientras los Gobiernos acordaron desarrollar políticas de género y acciones relacionadas para abordar la desigualdad de género. También se observó que el Foro había contribuido significativamente al desarrollo de las estadísticas de género, entre otros, mediante la producción y la presentación de informes del conjunto mínimo de indicadores de género, que ayudaron a fundamentar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

35. Los debates se centraron en el aumento de la demanda de datos, incluido sobre el alcance y la prevalencia de la violencia de género, en particular de la violencia de pareja, durante los confinamientos relacionados con la COVID-19, y destacaron la necesidad de establecer sistemas integrales de información sobre la violencia contra

<sup>22</sup> Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Finlandia, Ghana, Jordania, México, Perú, Sudáfrica y Suiza.

<sup>23</sup> Véase [https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/genderstat-forum-8/Report%20of%20the%20GFGS\\_2021\\_FINAL.pdf](https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/genderstat-forum-8/Report%20of%20the%20GFGS_2021_FINAL.pdf).

las mujeres, basados en múltiples fuentes de datos, con el fin de permitir la prestación de servicios de ayuda adecuados.

36. Además, el Foro:

a) Promovió la producción de datos sobre el uso del tiempo idóneos y ha acogido con satisfacción la modernización y el desarrollo en curso de herramientas prácticas y flexibles para mejorar la pertinencia, la disponibilidad y la frecuencia de los datos.

b) Destacó el poder del nivel de detalle de los datos a la hora de abordar las desigualdades que se entrecruzan y en la formulación de políticas específicas sobre las necesidades concretas de los diferentes grupos sociales vulnerables. Se reconoció que la integración de datos entre diferentes fuentes era un camino que se debía seguir para varias áreas de interés en materia de género, siempre y cuando las fuentes de datos se considerasen complementarias y no sustitutivas entre sí, y siempre y cuando se informara a los usuarios sobre los posibles problemas de calidad de las fuentes de datos no tradicionales, sobre todo cuando los datos se recopilaron inicialmente con fines ajenos a la investigación.

c) Hizo hincapié en la importancia de disponer de una sólida alianza y un diálogo permanente entre los usuarios y los productores de datos para producir datos de género fiables e idóneos, identificar las lagunas de datos y reforzar la reputación de las oficinas nacionales de estadística y la confianza en las estadísticas oficiales. En este contexto, se señaló que las oficinas nacionales de estadística debían modernizar los procesos y sistemas de datos para satisfacer las nuevas necesidades de los usuarios y garantizar la disponibilidad oportuna de información de calidad.

d) Recomendó reunir datos personales con la dimensión de sexo por defecto para mejorar la utilización de los datos. El hecho de contar con los datos desglosados por defecto por sexo aumentó de manera extraordinaria sus usos potenciales, prolongó su vida útil y, por tanto, redujo el gasto total de las actividades de recopilación de datos.

e) Promovió la integración sistemática de la perspectiva de género en todas las fases de planificación, producción y uso de datos y estadísticas, en todos los ámbitos estadísticos, basándose en el trabajo en curso en la Conferencia Estadística de las Américas y la Comisión. El establecimiento de alianzas en materia de datos y la colaboración en diversos ámbitos facilitaría la integración de la perspectiva de género en todo el sistema estadístico oficial.

f) Acogió con satisfacción el trabajo metodológico en curso para medir los temas emergentes que se cruzan con el género, como la identidad de género, el comercio, el medio ambiente y la brecha digital de género, y exigió el desarrollo de las directrices estadísticas de las Naciones Unidas sobre el uso de macrodatos para llevar a cabo el análisis de género; la elaboración de estadísticas sobre las perspectivas y experiencias masculinas, también en el contexto de la violencia, para comprender mejor las causas profundas; la integración de diferentes fuentes de datos para establecer un sistema integrado de estadísticas de género; y la medición de los estereotipos.

g) Exigió que la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos llevaran a cabo un estudio de los programas de estadísticas de género en todo el mundo para evaluar la situación actual de las estadísticas de género y hacer balance de los avances, o la falta de ellos, desde el último estudio exhaustivo realizado en 2012.

h) Demandó la movilización de recursos financieros adecuados para la producción, el análisis y la difusión de estadísticas de género, al tiempo que señaló la

necesidad de demostrar el valor de los datos a través de un uso adecuado de las políticas, así como para la formulación de las necesidades de datos desde las diferentes perspectivas de los usuarios. La financiación de los donantes constituyó un recurso importante, sin embargo, la mayor importancia radica en la movilización de los recursos financieros nacionales.

## **V. El camino a seguir: prioridades para 2022 y 2023**

37. La labor que llevarán a cabo la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos en 2022 y 2023, en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género, incluirá las actividades acordadas por el Grupo en sus reuniones 14ª y 15ª. En particular, se dará prioridad a la finalización de las directrices de las Naciones Unidas sobre las estadísticas de uso del tiempo y otro material metodológico, así como a las actividades de creación de capacidad relacionadas; la realización de una encuesta mundial sobre los programas nacionales de estadísticas de género y la difusión de los resultados; y el desarrollo y la puesta a prueba de una propuesta, basada en ejemplos concretos, sobre cómo integrar la perspectiva de género en el trabajo de la Comisión.

38. Además, la División de Estadística, en colaboración con el Grupo Interinstitucional y de Expertos, organizará y convocará las reuniones 16ª y 17ª del Grupo, además del noveno Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género, previsto para 2023. Se invita a los países a que expresen su interés en albergarlo.

## **VI. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística**

39. Se invita a la Comisión a:

a) Respalda el trabajo de la División de Estadística y del Grupo de Expertos sobre Maneras Innovadoras y Eficaces de Reunir Estadísticas sobre el Uso del Tiempo, incluido el instrumento mínimo armonizado para la reunión de datos sobre el uso del tiempo, las consideraciones relativas a la calidad de las encuestas sobre el uso del tiempo y las opciones destinadas a modernizar la producción de datos sobre el uso del tiempo, como componentes básicos de la próxima actualización de las directrices de las Naciones Unidas para producir estadísticas sobre el uso del tiempo de forma eficiente en tanto que se promueve la comparabilidad internacional;

b) Aprobar los planes futuros propuestos por la División de Estadística y el Grupo de Expertos para finalizar las directrices de las Naciones Unidas y desarrollar la capacidad de los países en la esfera de las estadísticas sobre el uso del tiempo; y manifestar interés en utilizar los métodos propuestos, incluido a través del manejo del instrumento mínimo armonizado;

c) Ofrecer orientación acerca de cómo integrar la perspectiva de género en todos los temas del programa de la Comisión (decisión 51/115); recordar la función central del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en todos los asuntos relacionados con las estadísticas de género y acoger con satisfacción los primeros debates del Grupo sobre el tema; así como solicitar al Grupo que informe de nuevo en 2024 sobre su propuesta de plan y recomendaciones en relación con cómo aplicar y supervisar la aplicación de la decisión, tomando como base la labor piloto en esferas seleccionadas realizada en colaboración con otros grupos temáticos;

d) **Tomar nota y apoyar otras prioridades de trabajo de la División de Estadística y del Grupo Interinstitucional y de Expertos bajo el paraguas del Programa Mundial de Estadísticas de Género, incluido un segundo estudio mundial de los programas nacionales de estadísticas de género y la organización del noveno Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género; además de solicitar a los países que expresen su interés en acoger el Foro.**

## Anexo

## Conjunto mínimo de indicadores de género\*

<i>Núm. indicador</i>	<i>Indicador</i>	<i>Referencia del indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	<i>Nivel</i>	<i>Agencia principal</i>
<b>I. Estructuras económicas, participación en actividades productivas y acceso a los recursos</b>				
I.1	Número promedio de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, desglosado por sexo, edad y ubicación	5.4.1	2	División de Estadística/ ONU-Mujeres
I.2	Número promedio de horas dedicadas al trabajo total (carga de trabajo total), desglosado por sexo		2	División de Estadística
I.3	Tasa de participación en la fuerza de trabajo para personas de 15 a 24 años y mayores de 15 años, desglosada por sexo		1	OIT
I.4	Proporción de empleados que son trabajadores por cuenta propia, desglosada por sexo		1	OIT
I.5	Proporción de empleados que son trabajadores familiares auxiliares, desglosada por sexo		1	OIT
I.6	Proporción de empleados que son empleadores, desglosada por sexo		1	OIT
I.7	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) sin estudios, trabajo ni formación	8.6.1	1	OIT
I.8	Distribución porcentual de la población activa por sector, cada sexo (en este caso, los sectores se refieren a la agricultura, la industria y los servicios).		1	OIT
I.9	Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo	8.3.1	2	OIT
I.10	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	8.5.2	1	OIT
I.11	Proporción de adultos (a partir de 15 años) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o en un proveedor de servicios de dinero móvil, desglosada por sexo	8.10.2	1	Banco Mundial
I.12	a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o de seguridad sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia	5.a.1	2	FAO
I.13	Brecha de género en los salarios, desglosada por ocupación, edad y personas con discapacidad	8.5.1	2	OIT

\* Este conjunto mínimo de indicadores de género difiere de la lista presentada en períodos de sesiones anteriores de la Comisión de Estadística. Se ha actualizado para reflejar los acuerdos alcanzados en la 14ª reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género a partir de la propuesta de su Grupo Asesor sobre Indicadores de Género.

<i>Núm. indicador</i>	<i>Indicador</i>	<i>Referencia del indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	<i>Nivel</i>	<i>Agencia principal</i>
I.14	Proporción de empleados que trabajan a tiempo parcial, desglosada por sexo		2	OIT
I.15	Tasa de empleo de empleados en edad de trabajar, desglosada por sexo, tipo de hogar y presencia de niños		1	OIT
I.16	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)	1.1.1	1	ONU-Hábitat
I.17	Proporción de personas que utilizan Internet, desglosada por sexo	17.8.1	1	UIT
I.18	Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo	5.b.1	2	UIT
QI.1	Grado de compromiso del país con la igualdad de género en el empleo		1	OIT
QI.2	Grado de compromiso del país para apoyar la conciliación de la vida laboral y familiar		1	OIT
QI.3	Duración de la licencia de maternidad		1	OIT
QI.4	Porcentaje de salarios pagados durante la licencia de maternidad		1	OIT
<b>II. Educación</b>				
II.1	Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	4.2.2	1	IEU
II.2	Tasa neta total de matriculación, educación primaria, desglosada por sexo		1	IEU
II.3	Tasa bruta de matriculación en la educación secundaria, desglosada por sexo		1	IEU
II.4	Tasa bruta de matriculación en la educación terciaria, desglosada por sexo		1	IEU
II.5	Índice de finalización (educación primaria)	4.1.2	1	IEU
II.6	Índice de finalización (educación media básica)	4.1.2	1	IEU
II.7	Tasa bruta de graduación de la educación terciaria		1	IEU
II.8	Proporción de mujeres entre los maestros o profesores de educación terciaria		1	IEU
II.9	Tasa de alfabetización de personas jóvenes (de 15 a 24 años), desglosada por sexo		1	IEU
II.10	Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia	4.4.1	2	IEU/UIT



<i>Núm. indicador</i>	<i>Indicador</i>	<i>Referencia del indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	<i>Nivel</i>	<i>Agencia principal</i>
II.11	Logro educativo de la población de 25 años o más, desglosado por sexo		1	IEU
<b>III. Salud y servicios relacionados</b>				
III.1	Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos	3.7.1	1	División de Población
III.2	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, desglosada por sexo	3.2.1	1	UNICEF/División de Población/OMS
III.3	Razón de mortalidad materna	3.1.1	1	OMS/UNICEF/UNFPA
III.4	Cobertura de la atención prenatal		1	UNICEF
III.5	Proporción de partos asistidos por personal de salud cualificado	3.1.2	1	UNICEF
III.6	Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años (edades ajustadas), desglosada por sexo	3.a.1	1	OMS
III.7	Proporción de adultos obesos, desglosada por sexo		1	OMS
III.8	Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave	3.3.1	1	ONUSIDA
III.9	Acceso a medicamentos antirretrovíricos, desglosado por sexo		1	OMS
III.10	Esperanza de vida a los 60 años, desglosada por sexo		1	División de Población
III.11	Mortalidad de adultos por causa y grupos de edad	3.4.1	1	OMS
<b>IV. Vida pública y adopción de decisiones</b>				
IV.1	Proporción de mujeres en los puestos ministeriales del Gobierno		1	UIP
IV.2	Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales	5.5.1	1	UIP/ONU-Mujeres
IV.3	Proporción de mujeres en cargos directivos	5.5.2	1	OIT
IV.4	Porcentaje de mujeres agentes de policía		2	UNODC
IV.5	Porcentaje de juezas		2	UNODC
IV.6	Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva	5.6.1	2	UNFPA
QIV.1	Presencia de una cuota de género para el parlamento (escaños reservados y cuotas de candidatos legales)		1	UIP

<i>Núm. indicador</i>	<i>Indicador</i>	<i>Referencia del indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	<i>Nivel</i>	<i>Agencia principal</i>
QIV.2	Presencia de una cuota de género para el parlamento (cuotas voluntarias de los partidos)		1	UIP
QIV.3	Existencia de una ley sobre estadísticas de género		2	PARÍS21
<b>V. Derechos humanos de las mujeres y las niñas</b>				
V.1	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad	5.2.1	2	OMS/División de Estadística/UNICEF/ONU-Mujeres/UNODC/UNFPA
V.2	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho		2	OMS/División de Estadística/UNICEF/ONU-Mujeres/UNODC/UNFPA
V.3	Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad	5.3.2	2	UNICEF
V.4	Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años	5.3.1	2	UNICEF
V.5	Tasa de natalidad en adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	3.7.2	1	División de Población
QV.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo	5.1.1	2	ONU-Mujeres/Banco Mundial/OCDE
QV.2	Existencia de leyes sobre violencia doméstica		1	ONU-Mujeres
QV.3	Si los derechos de sucesión discriminan o no a las mujeres y niñas		1	OCDE/Banco Mundial
QV.4	Edad mínima legal para contraer matrimonio, desglosada por sexo		1	División de Estadística

*Abreviaturas.* FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; IEU: Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; OIT: Organización Internacional del Trabajo; OMS: Organización Mundial de la Salud; ONU Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; ONU Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; ONUSIDA: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida; PARÍS21: Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI; UIP: Unión Interparlamentaria; UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones; UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.